

PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria a jóvenes ingresantes a 1° año de la carrera de Ingeniería

Consideraciones generales:

Pan American Energy, en el marco de su acuerdo de inversión firmado con la Provincia de Santa Cruz, y *Cimientos*, quien administra el *Programa de Becas Universitarias* llaman a concurso a estudiantes destacados que deseen cursar Ingeniería en la unidad académica de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y que carezcan de los recursos económicos necesarios.

Se otorgarán becas anuales por un valor de \$ 980 mensuales y se realizará el acompañamiento de los participantes durante el curso de la carrera.

Los aspirantes deberán:

- ✓ Tener nacionalidad argentina.
- ✓ Ser residentes de la Provincia de Santa Cruz (mínimo 2 años).
- ✓ Tener entre 17 y 21 años.
- ✓ Desear cursar 1° año de Ingeniería en la sede de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- ✓ Haber obtenido un promedio no inferior a 8 en la escuela media.
- ✓ Acreditar necesidad económica.

Condiciones de admisión:

1ª etapa

- Ficha de postulación con todos los datos del aspirante indicando los motivos de la solicitud de la beca y con la enumeración de ingresos y egresos del postulante y su grupo familiar.

Dicha ficha puede obtenerse descargándola de: www.cimientos.org o solicitándola a la dirección de correo electrónico becasuniversitarias@cimientos.org, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia". Una vez completa, deberá enviarse a esta misma dirección de mail.

Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección antes detallada, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia".

2ª etapa

Luego de esta primera etapa, analizado dicho material, Cimientos se comunica con el aspirante y le solicita la entrega con fecha a definir de la siguiente documentación:

- Título de nivel medio o constancia de título en trámite.

- Fotocopia de boletín de calificaciones de los tres años de nivel Polimodal legalizado por las autoridades de la escuela.
- Carta de presentación firmada por autoridades de la escuela informando el rendimiento académico del alumno, actitud y compromiso con el estudio y otras observaciones que merezcan ser consideradas.
- Un texto manuscrito sobre su historia personal y escolar y la proyección futura sobre su desarrollo personal y profesional, así como también los motivos de la elección de la carrera y las razones por las que solicita la beca. La extensión mínima del escrito debe ser de 1(una) carilla y la máxima de 3 (tres) carillas.
- Comprobantes de inscripción a la carrera elegida.
- Fotocopia de DNI, con la actualización de los 16 años.
- Foto 4 x 4 actualizada.
- Comprobantes de ingresos (fotocopias de últimos 2 recibos de sueldo y/u otros haberes)

La documentación requerida, debe ser enviada por vía postal a Pte. J.E.Uriburu 1175 CP.1114AAG – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección electrónica becasuniversitarias@cimientos.org escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia".

Proceso de selección

Una vez analizada dicha documentación los aspirantes aceptados son convocados a una entrevista de carácter individual y otra grupal, en la que se administran pruebas de intereses y aptitudes.

Posteriormente se vuelve a evaluar cada candidato y se define la nómina de quienes serán visitados por un trabajador social de Cimientos a fin de corroborar la información recogida. El trabajador social realiza una visita domiciliaria y elabora un informe socioambiental. Por último se evalúa toda la información de cada uno de los candidatos y se eleva un informe sobre los candidatos recomendados para ingresar al Programa al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Cruz, donde se toma la decisión final. Todos los postulantes son notificados de los resultados de la selección.

Condiciones de participación

- En la primera reunión con los estudiantes seleccionados, se establecen las condiciones para percibir la beca y se firma el acuerdo de compromiso, que da inicio formal a su participación en el *Programa de Becas Universitarias*.

- Quienes participen del *Programa de Becas Universitarias* se comprometen a:

- Mantener una dedicación exclusiva al estudio, sin asumir compromisos laborales.
- Asistir a las clases de las materias en curso, aunque no sea una exigencia de las cátedras.
- Cumplir con las instancias de evaluación (trabajos prácticos, exámenes escritos y orales) requeridas para la obtención de la regularidad de las materias.
- Asistir a las clases de apoyo brindadas por la universidad y/o clases particulares en caso de evaluarse como necesario.
- Participar de los encuentros tanto individuales como grupales pautados con un profesional de Cimientos y cumplir con las instancias de comunicación solicitadas.
- Presentar en forma mensual el formulario de rendición de gastos y comprobantes de los mismos.
- Presentar toda vez que sea solicitado por Cimientos el certificado analítico de las materias actualizado.
- Informar a Cimientos cualquier variación en mi situación económica y/ o condición de estudiante universitario.
- Permanecer 2 años en la provincia de Santa Cruz, una vez egresado de la carrera.

- Los participantes del *Programa de Becas Universitarias* no podrán ser beneficiarios de Programas de Becas de otras instituciones públicas o privadas (salvo la Beca de Jardín Maternal y la Beca Cantina, otorgadas por la Unidad Académica). En caso de optar por otra beca, deberán renunciar a la otorgada por Cimientos.
- En caso de faltar al cumplimiento de alguna de las condiciones de participación Cimientos tiene derecho a suspender y/ o dejar sin efecto la beca.
- La presentación de la solicitud de beca implica el conocimiento y aceptación de las bases de este concurso.

Último plazo para solicitar las fichas de postulación: 30 de enero 2011